

Informe del CDC del 30 de Julio de 2019

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/9F7366CB57EB25220325843F006271E1?opendocument>

Se pospusieron los puntos 3, 8, 11, 13, 34, 35, 36, 37, 57. El resto de los puntos fueron aprobados.

Los temas principales tratados o discutidos fueron (el número corresponde a su índice en el orden del día):

2. Se aprobó crear un grupo de trabajo para proponer en un plazo acotado un nuevo marco institucional para el tema posgrados en la UdelaR.

3. El rectorado propuso reforzar la estructura profesional para atender el tema de acoso en la Universidad, incluyendo un protocolo adicional para aquellos que quieran realizar denuncias. Esto que permite avanzar en el sentido de lo que solicitamos a rectorado hace unos meses. Se profesionaliza y se garantiza el anonimato, separando lo técnico de lo político. AFFUR se opone aduciendo que se desplaza a la comisión del rol político que tiene en este tema y plantean que sea objeto de la negociación colectiva. Luego de una rica discusión se pospuso a propuesta de los estudiantes. Se resolverá en la próxima sesión.

4. Propuesta de modificación de la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales. Se aprobó crear un grupo de trabajo para recibir aportes a la propuesta que está sobre la mesa, que consiste en expandir la obligación de aportar a la Universidad a todas las fuentes extrapresupuestales (no solo los convenios como es hoy). Además se establece la obligación de que se aporte tanto si la actividad se hace a través del servicio o de fundaciones y se establecen mecanismos para garantizarlo. Se considerará en 2 meses.

5. Se aprobaron los indicadores sobre posgrados elaborados por la C.A.P. y la Dirección General de Planeamiento. ADUR realizó un pedido de información para avanzar en la discusión de cupos y cobro. Rectorado coordinará la colecta de esa información.

9. La CCDT comunicó la inquietud que generan las revistas truchas y se advierte que no se considerarán artículos publicados en ellas. El CDC comparte dicha inquietud. Se solicita a la CSIC que elabore criterios sobre evaluación de la investigación a través de publicaciones, para ser utilizados en toda la institución.

10. Se aprobó la integración de la UdelaR a la ANSO.

12. Se aprobó una modificación a la normativa de los llamados no docentes habilitando declaración jurada.

13. Se discutió largamente en torno a una propuesta de modificación normativa de licencias. Que permite dividir la licencia en muchos pedazos. Es más flexible y se considera una ampliación de los derechos de los funcionarios. AFFUR y UTHC se opusieron tajantemente en la negociación colectiva en setiembre del 2018. Piensan que se van a vulnerar los derechos de los trabajadores pues por causas de servicio la institución puede rechazar el pedido. Dicen que se impediría así el derecho al descanso de bloques de varios días.

16. Se aprobó el resultado del llamado acreditación de servicios.

28. Se aprobó el resultado del llamado CSIC - Fortalecimiento de Equipamiento de Investigación

29. Se aprobó el resultado del llamado CSIC - Apoyo a Publicaciones

42. Se aprobaron las bases del llamado 2020 de "Apoyo Institucional a Carreras de Posgrado (Maestría y Doctorado) de la Universidad de la República" de la CAP.

57. Se discutió largamente en torno a los temas que quedan definir sobre el llamado en curso a LLOA: por cuántas horas será el llamado, si los recursos vuelven a fondos centrales al cesar el docente y si debe haber un cupo por servicio.

Próximo CDC el 13 de Agosto de 2019.

Delegados presentes por el orden docente: Gregory Randall, Gonzalo Salas, Susana Rostagnol y durante la discusión del punto 57 Salas y Rostagnol fueron sustituidos por Patricia Lema y Alejandro Bielli

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.